

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Infraestructuras Sanitarias.

c) Número de expediente: AC-06.004.

## 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Descripción del objeto: Control de calidad para las obras de construcción de centro de salud en Don Benito (Badajoz).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 42, 8/04/2006.

## 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

## 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 39.500,00 € (I.V.A. incluido) cofinanciado con Fondos FEDER en un 75%.

Distribuido en las siguientes anualidades:

2006: 6.000,00 €.

2007: 15.000,00 €.

2008: 18.500,00 €.

## 5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 17 de julio de 2006.

b) Contratista: Vorsevi, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 31.284,00 €.

Mérida, a 8 de agosto de 2006. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR MANUEL GARCÍA VEGA.

## CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

**ANUNCIO de 2 de agosto de 2006 sobre notificación de pliego de cargos, del expediente sancionador n.º 06141, que se sigue contra D. Alejandro Pérez Rodríguez, por presunta infracción a la Ley 6/1998, de 18 de junio, del Juego de Extremadura.**

Concepto: Infracción al art. 35.1.g), Ley 6/1998, del Juego de Extremadura.

Procedimiento: Sancionador.

Órgano responsable: Servicio Fiscal de Badajoz.

Lugar de comparecencia: C/ Padre Tomás, n.º 4 - Badajoz.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado, la notificación de Pliego de Cargos, del expediente sancionador n.º 06141, por presunta infracción a la Ley 6/1998, seguido por la Dirección General de Ingresos, de la Consejería de Hacienda y Presupuesto, a través del Servicio Fiscal de Badajoz, procede realizar su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4, de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dándole publicidad al mismo.

Interesado: Alejandro Pérez Rodríguez, con D.N.I. n.º 8.853.824-Y.

Último domicilio conocido: C/ García de Paredes, n.º 4. Badajoz.

Expediente Sancionador n.º 06141, por infracción al artículo 35.1.g), de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del Juego de Extremadura, tipificada leve en el artículo 36.1.B)a), de la citada Ley, pudiendo ser sancionado con multa de hasta 30.050,51 €, competencia sancionadora que le viene atribuida al Director General de Ingresos de la Consejería de Hacienda y Presupuesto.

Badajoz, a 2 de agosto de 2006. El Instructor, MANUEL ASENSIO DURÁN.

## AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

**CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 8 de mayo de 2006 sobre construcción de explotación porcina. Situación: paraje "El Torilejo", parcelas 79, 80 y 81 del polígono 6 y parcela 336 del polígono 4. Promotor: Mata y Gómez, C.B., en Malpartida de la Serena.**

Apreciado error en el texto publicado del Anuncio de 8 de mayo de 2006 sobre construcción de explotación porcina. Situación: paraje "El Torilejo", parcelas 79, 80 y 81 del polígono 6. Promotor: Mata y Gómez, C.B. en Malpartida de la Serena, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 67, de fecha 8 de junio de 2006, se procede a la correspondiente rectificación.

En el Sumario, en la página 10361, columna segunda, en el segundo título y en la página 10362, columna primera, segundo párrafo:

Donde dice:

“Construcción de explotación porcina. Situación: paraje “El Torilejo”, parcelas 79, 80 y 81 del polígono 6. Promotor: Mata y Gómez, C.B. Malpartida de la Serena.

Debe decir:

“Construcción de explotación porcina. Situación: paraje “El Torilejo”, parcelas 79, 80 y 81 del polígono 6 y parcela 336 del polígono 4. Promotor: Mata y Gómez, C.B. Malpartida de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 9 de agosto de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.A. (Res. 12 de julio de 2006, D.O.E. n.º 84, de 18 de julio de 2006), FRANCISCO JAVIER GASPAS NIETO.

---

**ANUNCIO de 22 de junio de 2006 sobre instalación fotovoltaica de 100 kW. Situación: paraje “Garrute”, parcela 177 del polígono 502. Promotor: Helios Clean Energy, S.L., en Navalmoral de la Mata.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación fotovoltaica de 100 kW. Situación: paraje “Garrute”, parcela 177 del polígono 502. Promotor: Helios Clean Energy, S.L. Navalmoral de la Mata.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 22 de junio de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

---

**ANUNCIO de 14 de julio de 2006 sobre instalación de fábrica de piensos. Situación: finca “Valcavado”, parcela 167 del polígono 25. Promotor: Rivalcato, S.A., en Jerez de los Caballeros.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de fábrica de piensos. Situación: finca “Valcavado”, parcela 167 del polígono 25. Promotor: Rivalcato, S.A. Jerez de los Caballeros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 14 de julio de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

---

**ANUNCIO de 24 de julio de 2006 sobre construcción de nave ganadera. Situación: paraje “La Sierrilla”, finca “La Higuerita”, parcela 21 del polígono 03. Promotor: D. Luis Morejón Mangas, en Nogales.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave ganadera. Situación: paraje “La Sierrilla”, finca “La Higuerita”, parcela 21 del polígono 03. Promotor: D. Luis Morejón Mangas. Nogales.